

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1983.-


Visto el presente expediente n° 00629/83 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Actá de Recepción Provisional y el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a la provisión e instalación de una Central Telefónica, aparatos y red de distribución en el edificio de Av. Roque Saenz Peña 1211;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional y el Acta de Recepción Definitiva suscriptas por el sr. Ingeniero Luis Carlos San Agustín, en representación del / Departamento de Arquitectura por una parte y el sr. Ingeniero Sergio Waldo Mirabel, por la empresa "Liefrink y Marx S.A.C.I.I. y F.", de los trabajos correspondientes a la provisión y colocación de la Central Telefónica de referencia.-

2°) Regístrese, tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.-

s.t.

  
ABELARDO F. ROSSI

FECHA DE INTERVENCIÓN  
REGISTRO DE INMUEBLES JUDICIALES

29-9-83 